



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

## RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº. 01264-2012-A/MPMN

Moquegua, 07 de Diciembre del 2012

**VISTO.-** El Informe N°. 3008-2012-GPP-GM/MPMN, que solicita la aprobación de créditos suplementarios por la incorporación de Saldos de Balance según Informe N°. 1657-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, modificación presupuestaria en el nivel institucional, en concordancia con el literal d) del numeral 42.1 artículo 42° de la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Subcapítulo III; De la Ejecución en el Gobierno Local.

### CONSIDERANDO

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0002-2012-A/MPMN, se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala; Los Créditos Suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, en su Capítulo IV, Subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.2, que señala; La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, Literal d); Los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el Presupuesto de la Entidad (...);

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 42.1, artículo 42° de la ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala; Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, de conformidad con lo señalado;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Objeto**

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos vía crédito suplementario en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2012, hasta por la Suma de; *TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO* con 00/100 nuevos soles (S/. 3'703,981.00), de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**



Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**Fuente de Financiamiento**

**Tipo De Transacción**

**Clasificador de Ingreso**

**Monto**

5. Recursos Determinados  
1 Ingresos  
1.9.1.1.1.1. Saldos de Balance 3'703,981.00

**Total Ingreso**

**S/. 3'703,981.00**

**EGRESOS**

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas

Pliego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**Fuente de Financiamiento**

**Categoría de Gasto**

**Tipo De Transacción y Gen. De Gasto**

**Monto**

5. Recursos Determinados  
6 Gasto de Capital  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 3'703,981.00

**Total Gasto**

**S/. 3'703,981.00**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

El desagregado del gasto, se encuentran detallados en las Notas de Modificaciones Presupuestarias Nros; 1171, 1172 y 1173 anexos adjuntos, los mismos que forman parte de la presente resolución.

### Artículo 2º.- Notas Para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto elaborará las correspondientes Notas de modificación presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Limitaciones del uso de los recursos

Los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo 1º del presente dispositivo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados

### Artículo 4º.- De la Publicación

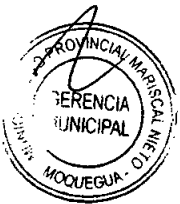
Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional [www.munimoquegua.gob.pe](http://www.munimoquegua.gob.pe), de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLAVILCA  
ALCALDE



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001171**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 07/12/2012  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE  
TIPO RECURSO : BALANCE  
0 CANON

FECHA : 07/12/2012

DOCUMENTO : 102 / 01264-2012-A/MPMN

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
9002	2000634	4000148	03	004	0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
	0087	0036762					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES	
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
				2.6.2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
					2.6.2.3		OTRAS ESTRUCTURAS	
					2.6.2.3.99		OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
					2.6.2.3.99.6		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	
							0 1,420,088	
							0 1,420,088	
							0 1,420,088	
							0 1,420,088	
							0 1,420,088	
9002	2074968	6000026	10	024	0048		PROTECCION SANITARIA ANIMAL	
	0160	0036654					FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MAYORES Y MENORES	
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
				2.6.7			INVERSIONES INTANGIBLES	
					2.6.7.1		INVERSIONES INTANGIBLES	
					2.6.7.1.6		OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	
					2.6.7.1.6.1		GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	
					2.6.7.1.6.2		GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	
					2.6.7.1.6.3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	
							0 250,000	
							0 250,000	
							0 250,000	
							0 250,000	
							0 100,272	
							0 80,000	
							0 69,728	
9002	2145913	4000101	10	025	0050		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	
	0037	0028098					INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO	
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
				2.6.2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
					2.6.2.3		OTRAS ESTRUCTURAS	
					2.6.2.3.4		INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	
					2.6.2.3.4.3		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	
					2.6.2.3.4.4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	
					2.6.2.3.4.5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	
							0 2,000,000	
							0 2,000,000	
							0 2,000,000	
							0 2,000,000	
							0 300,000	
							0 1,500,000	
							0 200,000	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>3,670,088</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18									CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
	1.9								SALDOS DE BALANCE	
		1.9.1							SALDOS DE BALANCE	
			1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE	
				1.9.1.1.1					SALDOS DE BALANCE	
					1.9.1.1.1.1				SALDOS DE BALANCE	
									0 3,670,088	
									0 3,670,088	
									0 3,670,088	
									0 3,670,088	
									0 3,670,088	
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>3,670,088</b>



**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**  
*Alberto R. Coayla Vilca*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001172**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/12/2012

DOCUMENTO : 102 / 01264-2012-A/MPMN

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 07/12/2012  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE  
TIPO RECURSO : BALANCE  
V SUB CUENTA- PARTICIPACIONES-PROGRAMA MODERNIZACION MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
9002	3999999	5000473	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
0044	0037867	MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SERVICIOS												
18	V	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES												
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS									0	6,595		
2.3	2	CONTRATAION DE SERVICIOS									0	6,595		
2.3	2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS									0	6,595	
2.3	2	7.11	OTROS SERVICIOS									0	6,595	
2.3	2	7.11	99	SERVICIOS DIVERSOS									0	6,595
<b>TOTAL</b>										0	6,595			

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO						
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
1.9	SALDOS DE BALANCE									0	6,595				
1.9	1	SALDOS DE BALANCE									0	6,595			
1.9	1	1	SALDOS DE BALANCE									0	6,595		
1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE									0	6,595	
1.9	1	1	1	1	SALDOS DE BALANCE									0	6,595
<b>TOTAL</b>										0	6,595				



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001173**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/12/2012

DOCUMENTO : 102 / 01264-2012-AMPMM

MES : DICIEMBRE  
 FECHA DE SOLICITUD : 07/12/2012  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE  
 TIPO RECURSO : BALANCE  
 U SUB CUENTA-PARTICIPACIONES - PLAN INCENTIVOS MEJORA GESTION MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 3999999 5000473 03 004 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
0044 0037867 MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SERVICIOS		
18 U CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	27,298
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	27,298
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	27,298
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	27,298
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	0	27,298
<b>TOTAL</b>	0	27,298

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	27,298
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	27,298
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	27,298
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	27,298
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	27,298
<b>TOTAL</b>	0	27,298



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
 ALCALDE

